

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Martes, 3 de Abril de 1906

Año XXXV, Núm. 9.885

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

PLUMA Y TIJERA

Liquidación de una campaña

Sabido es ya de los lectores de EL BIEN PÚBLICO que «El Liberal» ha venido haciendo, por espacio de varios meses, una campaña altamente injuriosa para nuestro Director, en la que (á falta de hechos censurables de la vida pública y aun de la vida privada que poder echarle en cara) apelaba amenudo al insulto, patentizando con ello su falta de armas de combate y dando lugar á que se formara un pobre concepto de su cultura.

Sabido es también el sistema que empleaban para asegurar la impunidad de sus campañas los escritores del periódico republicano: ponían al frente como Director un modesto portero, sin aptitudes para ocupar dignamente aquel cargo, sin conocimientos ni aficiones literarias para dedicarse á la redacción de un simple suelto de gaceta; como si para las clases humildes no tuviera el honor tanta estima como para los potentados, y aun más, porque (por una de esas injusticias sociales nunca bastante lamentadas) sucede amenudo que la riqueza sirve para cubrir de oropes muchas faltas que se descubren á través de los harapos de la miseria.

Nuestro Director, con estoica paciencia, sufrió un día y otro día los duros apóstrofes que se le dirigían, lamentando de una manera acerba que los autores reales de los escritos injuriosos se encubrieran con el manto de la oscuridad, combatiendo duramente el sistema empleado; pero sus esfuerzos en el terreno periodístico fueron infructuosos para conseguir que los colaboradores de aquel diario salieran de su escondite; y entonces pensó seriamente en apelar á los procedimientos judiciales; decidiéndose por fin, no sin trabajo, á iniciar diferentes causas criminales en las que recayeron autos de procesamiento, no contra los autores reales que permanecían atrincherados, ni contra los autores supuestos y mercenarios que por las pruebas practicadas no pudieron ser tenidos por tales, sino contra el Director del periódico, que, en aras de una fidelidad mal entendida, se prestaba como víctima propiciatoria.

Nuestro Director, que fía siempre sin reparo su honor á la salvaguardia de la respetable clase judicial, tan dignamente representada en este país; no tenía, en la presente ocasión, necesidad de acudir á ella para vindicar su buen nombre; la mejor defensa se la hacían sus propios detractores al dejar huérfanas sus injuriosas producciones, al esconderse á las miradas del público y á la acción de la justicia, como Adán y Eva después del pecado. No, nuestro Director no tenía necesidad del fallo ilustrado é imparcial de los tribunales; la sentencia la habían ya pronunciado

su propios enemigos á su cumplida satisfacción.

Acudió á las querrelas, venciendo la repugnancia de tener que taladrar la pantalla inocente, tan solo para descubrir por el orificio á los verdaderos culpables. Este era su compromiso de honor; este era el único objeto que se proponía.

Y lo ha conseguido por fin: en su poder obra ya el documento justificativo de quienes eran los que escribían en «El Liberal»: documento que nos permite el placer de obrar un acto de justicia; el de dar una satisfacción cumplida á D. José Briones Mesa, á quien por error se le envolvió en los procedimientos. El Sr. Briones, con gusto lo consignamos, no ha abandonado en sus escritos la corrección que hemos podido observar en su conducta desde que tuvimos ocasión de conocerle; el Sr. Briones no firmaba sus escritos, tal vez por su modestia, por su poco afán de exhibirse, más no porque no pudiera pronunciar con la frente alta las palabras que escribiera: era de los colaboradores de «El Liberal», y en la oscuridad, los pasamos á todos por el mismo rasero; él sabrá dispensarnos nuestra involuntaria equivocación.

No solo ha conseguido nuestro Director conocer los autores de los hechos pasados; sino que también se le han dado seguridades y garantías para lo futuro de que los ataques que en lo sucesivo se le puedan dirigir tendrán partida de bautismo y legítima paternidad.

Queda por tanto redimida de su ominosa servidumbre la humilde, pero respetable clase de porteros.

Claro es á que conseguido su objeto (pues como hemos dicho su honor estaba suficientemente proclamado), no habla de tener empeño alguno en seguir los procedimientos criminales; y en este punto nuestro Director se ha mostrado generoso para con sus adversarios, dando por definitivamente zanjada y liquidada la campaña, ante las dificultades que han surgido para el nombramiento de un tercero al objeto de constituir un tribunal de honor; idea que alguien propuso y aquél aceptó con gusto, para someter á su fallo la conducta de los escritores de «El Liberal» y también la suya propia.

Cumplido nuestro deber, de dar cuenta del asunto á los lectores de EL BIEN PÚBLICO; debemos terminar consignando nuestro aplauso á los demás colaboradores de «El Liberal», por haber variado de procedimientos y haberse presentado al terreno del honor y de la dignidad á cobijar bajo su manto paternal á sus engendros.

Cada cual que tenga lo suyo.

JEMABEL.

Un barco ardiendo

NOTABLE ESTRATAGEMA

El «Raipoor» magnífico steamer de

la Cunard, había salido de Bombay con cargamento de yute, algodón y otras mercancías, y á la velocidad regamecitaria de 17 millas por hora, hendía las olas del gran golfo que se extiende de Colombo á Aden. A bordo había unos 120 pasajeros.

Había anochecido y el calor era sofocante. Con esto está dicho todo, el pasaje estaba sobre cubierta. El capitán, un inglés joven, de aspecto impasible, hablaba con un grupo de pasajeros, cuando de pronto le llamó uno de los oficiales. Hablaron un par de minutos ambos marinos, y mientras el oficial volvía al interior del buque, el capitán se dirigió hacia la proa, como si fuera á dar alguna orden á los marineros que estaban descansando; pero de repente se detuvo, y apoyado en la borda, pareció sumirse en honda meditación. Duró esta muy poco rato y volvió hacia proa. Llamó tranquilamente á uno de los pasajeros.

—¿Mister Bery?

—Presente, mi capitán, replicó el aludido, que era comandante que volvía á la India. ¿En qué puedo servirle?

—En mucho más de lo que usted se figura. No gastaré preámbulos. Hay fuego á bordo. De usted depende que no ocurra una catástrofe.

—Mande y será obedecido.

—Si se entera el pasaje de lo que ocurre, no sé si será posible contener el miedo.

Chicharón las mujeres y nos estorbarán los hombres. ¿Tiene usted calma suficiente para proponer al pasaje que ya que la navegación es tan aburrida, simulemos una maniobra para pasar el tiempo, un simulacro de incendio, por ejemplo? Si dentro de quince minutos ha convencido usted á sus compañeros, respondo de todo.

A fuer de hombre decidido y sereno, mister Beryl no vaciló ni replicó siquiera. Volvió despacio hacia donde estaban los pasajeros y diez minutos después volvía en nombre de todos ellos á rogar al capitán que diese órdenes oportunas para el simulacro proyectado.

Un momento después se oían toques de sibatú; corría toda la tripulación por la cubierta y se lanzaba hacia las bombas; resonaban voces en las profundidades del buque, sonaban gritos de mando y una densa humareda se escapaba de la escotilla central.

Los pasajeros asistieron maravillados durante media hora al espectáculo animadísimo que presentaba el buque, admirando el ardor con que trabajaban los tripulantes, la tranquila energía del capitán, la rapidez con que oficiales y marineros ejecutaban sus órdenes y los torrentes de aguas que las bombas lanzaban á las bodegas.

Pero cuando vieron que unos marineros conducían á brazos á tres de sus compañeros, chamuscados, asfixiados, y que los dejaban sobre cubierta al cuidado del médico; cuando notaron que

la maniobra se prolongaba durante mucho tiempo y que el propio mister Bery subía á cubierta y se desplomaba como rendido sobre un rollo de cuerdas, empezaron á mirarse con angustia, á palidecer. El miedo, el terrible miedo que tanto temiera el capitán, empezaba á manifestarse.

Uno de los pasajeros no pudo contenerse más y preguntó:

—¿Qué pasa, capitán? Para simularo ya ha durado esto bastante y esos hombres desmayados, ese humo, esos torrentes de agua...

El capitán se acercó á los pasajeros y con toda su fiera británica contestó:

—Eso significa que hemos corrido todos un grave peligro... que está ya conjurado, se apresuró á añadir. Había fuego á bordo... y ya no hay. Los he evitado un susto gracias á mi estratagema y á la serenidad de Mr. Beryl. Si les llevo á decir que se había incendiado el cargamento se hubiera armado un barullo muy grande; así todo ha pasado tranquilamente. *All right!*

He aquí como se salvaron el «Raipoor» y sus pasajeros merced á la saogrefría de un marino energético é inteligente.

Por estos mundos

—(«»)—

JUDÍAS VENENOSAS

Con mas que sobrado motivo ha cundido la alarma en París, y aún en toda Francia, con motivo de la denuncia hecha en la Academia de Ciencias por M. Guinard, director de la Escuela de Farmacia, respecto á la introducción en el mercado francés de un millón seiscientos mil kilogramos de judías envenenadas, ó mejor dicho, venenosas.

Las judías, de diversos colores, que en nada se distinguen á simple vista de nuestras variedades indígenas, proceden de las Indias inglesas ú holandesas, donde crecen en estado silvestre. A causa de su precio baratísimo se emplean como forraje para caballos y ganado vacuno, así como para el cebamiento de puercos.

Hace algún tiempo llegaron varias cantidades de esas judías á Rotterdam y Hannover, y no tardaron en morir gran número de vacas; pero no fué eso lo peor, sino también una familia entera, compuesta de seis personas, que habían comido de aquellas horribles legumbres.

En París han ocurrido ya muchas muertes de caballos.

Los efectos terribles de esas judías se comprenderán al saber que contienen de 52 á 250 miligramos por 100 gramos de ácido prúsico, y bastan 60 ó 70 miligramos para matar á un hombre.

El peligro está en que esas judías, introducidas en París, no sean transformadas en harina, y, en consecuencia, mezcladas con la harina de trigo, que sirve para hacer pan, pues no se podrá distinguir el fraude á simple vista.

PREMIO A LA FECUNDIDAD

Este año se concedió el premio instituido en Buenos Aires para la madre que tenga y críe mayor número de hijos a doña Sofia Priane.

Cuenta esta señora cuarenta y siete años y ha dado al mundo 21 hijos, de los cuales viven 17, siendo 10 hembras y los restantes varones.

Su esposo se llama don Antonio Damico y tiene cincuenta y seis años.

Con parejas tan políticas no es fácil que la raza humana desaparezca.

CRUZAR EL ATLÁNTICO

EN TRES DIAS

Según afirma el célebre inventor, Mr. T. Edison, la máquina de vapor no tardará en desaparecer, hallándose cercano el día en que emplearán barcos aéreos que, movidos por una energía eléctrica directa, podrán cruzar de orilla a orilla el Atlántico en tres días.

EL MANZANO DE EVA

En Ceilán—uno de los puntos donde se supone que estuvo situado el Paraíso terrenal—existe un árbol llamado «El manzano de Eva.»

Aparte del hermoso color de sus frutas, llaman estas la atención por una señal que tienen en la cáscara y que, según el testimonio de algunos viajeros, las dá la apariencia de haber sido mordidas.

PECES CON CUATRO OJOS

Afirma un estimable colega inglés, bajo la fé de su corresponsal y de algunos diarios Guatemaltecos que se han pescado en Guatemala unos peces especiales y no clasificados ni encasillados por los naturalistas, pescados que tienen cuatro ojos.

De estos un par son como los demás pescados, para ver entre el agua, y el otro par, que permanece cerrado al sumergirse el pez se abre al extraerlo de su natural elemento y les sirve para ver por tierra.

Se han hecho curiosos experimentos al respecto, que no dejan la menor duda sobre ello.

EL ESQUILEO DE LA LANA

EN AUSTRALIA EN EL AÑO 1905

La producción de lana en Australia durante el año 1905 se ha evaluado en 18.500 000 libras esterlinas, ó sea con un aumento de tres millones sobre la del año anterior.

MATRIMONIO DE MUDOS

En la pequeña aldea de Hampshire (Inglaterra), ha tenido lugar un matrimonio original. Todos los que tomaron parte en la ceremonia eran sordo mudos: los novios, los testigos, los padrinos y el sacerdote que bendijo la unión.

La boda fué presenciada por numeroso público.

¡VALIENTE VIAJE!

Dice el «Daily Mirror», de Londres, que el velero «Bordouice», de la matrícula de Glasgow, ha necesitado para ir desde el Tyne, ó sea de Escocia á San Francisco de California, la friolera de 365 días de continua navegación. Durante los dos últimos meses solo se alimentaron los tripulantes de tan rápido velero, de galleta medio averiada y agua parecida á jarabe.

PERFUMES FAVORITOS

DE LAS REINAS

La emperatriz Eugenia tenía en su

juventud, y aún conserva, una extraordinaria inclinación hacia los perfumes fuertes prefiriendo el sándal y la verbena.

La reina Alejandra de Inglaterra rara vez usa otro perfume que el agua de Labanda, la cual se fabrica anualmente en grandes cantidades, para el uso exclusivo de S. M.

La emperatriz de Alemania emplea en su baño diario, un cuartillo de agua de Colonia.

El agua de Portugal es la preferida de la reina de Italia, y por último, la reina madre de nuestro soberano usa un delicioso perfume, hecho exclusivamente para ella, y extraído de los más hermosos y fragantes claveles que se crían en la Península.

ESPIGUEO

DE ESPAÑA

PRIMERA DEFENSA EN EL FORO POR UN SACERDOTE

Telegrafían de Cádiz que en breve se verá en aquella Audiencia una causa por hurto en la que actuará de defensor el sacerdote y abogado D. Antonio Fuentes.

El hecho no reviste otra importancia que la de ser la primera defensa en el foro que se hace en España por un sacerdote.

EN HONOR DE PEREDA.—PALACIO VALDÉS

Se organiza una velada literaria en honor de Pereda, en la cual pronunciarán discursos los Sres. Menéndez Pelayo y Vázquez Mella.

Para ocupar la vacante que Pereda deja en la Academia de la lengua, se presentará el Sr. Palacio Valdés.

ENSANCHE Y DERRIBO DE MURALLAS EN PALMA

Adelantan los trabajos para la construcción de los jardines del Ensanche. Está casi terminada la caseta kiosco para el guardián y jardinero; presenta un bonito aspecto.

Se colocan poyos de piedra en todas las aceras del Ensanche.

Los trabajos efectuados dan idea de que aquel punto resultará un paseo muy bonito.

En los mismos terrenos se están cavando los cimientos para la construcción de un edificio que será el primero que se construya.

El derribo de la muralla se verifica con bastante actividad. El foso-muralla ha sido rellenado desde el Matadero hasta el puente de la Puerta de San Antonio en cuyo punto se han construido alcantarillas.

LA ELECTRICIDAD EN LA PUEBLA

Trátase de establecer en la Puebla el alumbrado eléctrico.

Se breve se presentaran al Ayuntamiento los oportunos planos para la instalación de referencia.

DEL DÍA

—(O)—

En el Ayuntamiento

(SESIÓN DE AYER)

Se abrió á las 8 bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Pons Sitges, Ponseti, García, Tomás, Vidal, Fusco, Pons Gomila, Pons Hernandez, Amorós, Síntes, Pons Sancho, Clar, Carreras, Coll, Esteve, y Derresdías siendo leída y aprobada el acta de la sesión anterior

y entrándose seguidamente en el despacho ordinario, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de haber sido aprobada por la Comisión provincial la cuenta de ingresos y gastos de la Carcel de este partido, respectiva al año 1905;

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el mes de marzo último;

Conceder licencia á doña Pilar Fernandez Joel para realizar obras en la casa n.º 3 de la calle de la Infanta y en el huerto señalado con el n.º 8 de la calle de Santa Eulalia;

Conceder autorización á D. Gregorio Femenias para cambiar la puerta de la casa número 39 de la calle Nueva;

Aprobar el honorario para el alumbrado público del presente mes;

Alquilar á D. Francisco Vidal Pons la caseta-carnicería n.º 15 por 5 pesetas mensuales.

Quedar enterado de las siguientes cuentas: Una de 57 pesetas, importe de 200 ejemplares de la obra titulada «La Jura de la Bandera» que el Ayuntamiento acordó adquirir para dedicarlos á premios de los niños de las escuelas públicas; otra de 27'50 pesetas importe de impresos confeccionados en el establecimiento de D. Miguel Ribé; otra de 106'75 pesetas de idem, idem, de don Bernardo Fabre ues; otra de 77'22 pesetas de aceite y petróleo facilitados por D. José Riudavets; otra de 49'40 pesetas de gastos de conservación del camino de Favaritx; otra de 61'60 pesetas de idem, idem del de Trepucó; otra de 87'62 pesetas de idem de la calle del Castillo; otra de 27'80 pesetas importe del arreglo de las calles de San José, Doctor Orfila y Cifuentes; otra de 18 pesetas por el importe del alcohol de orujo empleado en la desinfección de varias habitaciones.

Darse por enterado de la recaudación obtenida por los arbitrios del matadero, en el pasado mes de marzo.

Pasar á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Juan Pons Sitges pidiendo autorización para recoger aguas del arroyo para depositarlas en una cisterna de la casa número 27 de la calle de la Reina, y otra de doña Magdalena Olives Gener, pidiendo permiso para colocar un arquitrave un sócalo y una canal de zinc para recoger aguas y reformar la ventana, en la casa n.º 58 de la calle de Prieto y Caués.

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del Presidente de la Comisión de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad pidiendo que de momento, mientras duren las críticas circunstancias porque atraviesa la clase obrera de esta ciudad, aumente el Ayuntamiento en 500 pesetas mensuales la cantidad con que actualmente subvenciona á tan benéfica institución, y el proyecto de la distribución de fondos para este mes.

Nombrar celadores de la Real fuente de Santa Catalina para el año 1906 á D. José Gofalons Enrich y D. Juan Pons Pons.

Aprobar varias transferencias de crédito del presupuesto ordinario al objeto de poder dar ocupación á la clase obrera que se halla sin trabajo:

Pasar á informe de la Comisión de Fomento una comunicación de la Sociedad Unión de obreros agrícolas de Mahón» pidiendo se lleve á la práctica lo dispuesto por la Superioridad refe-

rente á campos agrícolas de experimentación, y al objeto de no mermar la partida que figura en presupuesto municipal para atender á dichos experimentos se ofrece á ejecutar dichos trabajos la dirección de quien corresponda sin retribución alguna.

Proposición del Sr. Pons Sitges

Se dió lectura á una proposición de D. Pedro Pons Sitges en la que pide se acuerde la rectificación de la división electoral de este distrito municipal en la forma siguiente: sección primera que comprenderá los barrios 1.º al 5.º; sección segunda compuesta de los barrios 6 á 8 y de San Clemente, Llumasanas y Norias y Molinos; sección tercera, comprendiendo en ella los barrios 9, 10, 11 y 15, y sección cuarta, con los barrios 12, 13, 14, 16 y 17.

Crisis obrera

El Sr. Alcalde enteró al Ayuntamiento de las gestiones practicadas para solucionar la crisis obrera, cuya relación omitimos porque ya tienen conocimiento de ellas nuestros lectores; añadiendo que á su juicio el mejor medio para dar ocupación á los que de ella carecen es emprender sin demora la reforma de la Cuesta Larga, ya que con esta obra apenas tendrá que gastarse cantidad alguna en materiales y por consiguiente lo que gaste el Ayuntamiento será tan solo por el concepto de jornales, que es lo que se desea proporcionar á los obreros. Propuso que el Ayuntamiento acordara para dar forma legal á dichas obras, que se levante el correspondiente plano y se exponga al público á efectos de reclamación; pero que desde luego se empiecen las obras en la parte en que de una manera evidente se comprenda que no ha de presentarse ninguna: Esta proposición fué aprobada por unanimidad.

A instancia del Sr. Pons Sitges se acordó que, si se presenta para las obras de la Cuesta Larga un número excesivo de trabajadores, vaya una brigada de trabajadores, al mando de un capitán á recomponer las calles del barrio de Vilanova. También se acordó á instancia del mismo concejal que se invite á los carreteros para que cooperen á las obras de recomposición de la Cuesta Larga, toda vez que han de redundar en su provecho y que el sabe de algunos que se hallan dispuestos á contribuir gratuitamente con varios jornales.

El propio concejal pidió que el Ayuntamiento manifestara si está dispuesto á subvencionar una comisión que emprenda un viaje en busca de mercados para el calzado. El Sr. Vidal se adhirió á esta petición, acordándose pase á estudio de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Vidal propone luego que se nombre una comisión que gestione con los tablageros la rebaja del precio de la carne y estudie la conveniencia de establecer mesas reguladoras, pues entiendo podría venderse aquí á 50 céntimos la tercia como se expende en San Luis. El Sr. Alcalde manifiesta que se le han hecho proposiciones para que el Ayuntamiento permita establecer una carnicería fuera del mercado, ofreciéndose el coesionario á rebajar el precio. Se nombra la comisión propuesta por el Sr. Vidal y que esta se encargue también de estudiar la petición de que ha dado cuenta la Alcaldía.

Emigración

El Sr. Alcalde dá cuenta de que dise-

CARTERA DE MAHÓN

En el vapor «Menorquin» han embarcado para Palma, reclamados por el Sr. Gobernador y custodiados por una pareja de la guardia civil, cuatro reclusos, que desde Palma marcharán a extinguir su condena, dos a Chinchilla, uno a Tarragona y el otro a Barcelona.

La procesión del Viernes Santo seguirá en el presente año el curso que a continuación se expresa: Plaza Constitución, calle Isabel II, Plaza de San Francisco, calle de los Frailes, Prieto y Caules; San Roque, Buen-Aire, Hannover y Plaza Constitución.

Hemos ido a enterarnos del curso que sigue en su enfermedad el dueño del Hotel Bustamante, nuestro amigo D. Ramón; complaciéndonos en poder comunicar a nuestros lectores que, vá mejorando en su dolencia, si bien se verá precisado a guardar cama algunos días.

Por indisposición del capitán señor Cabot se ha hecho cargo del mando del vapor «Menorquin» D. Francisco Cardona.

Dicho vapor esta tarde a la hora de itinerario ha zarpado para Palma.

Como hablamos dicho esta mañana a las 6 y media se ha dado principio a los trabajos de reforma de la Cuesta Larga.

En la indicada hora a presencia del Sr. Alcalde, de los concejales señores Pons Sancho y Pons Sitges, del ingeniero Sr. Gómez Cruells y del arquitecto municipal Sr. Femenias, prosediose a pasar lista a los trabajadores presentes que resultaron ser en número de 194. Acto seguido se han nombrado capataces y encargados de servicios especiales; empezándose luego los trabajos. Mañana empezarán los jornales a las 6 de la misma.

A las siete de esta mañana ha fondeado en este puerto el yacht a vapor norte-americano «Margarita», de 761 toneladas, con 62 tripulantes y 21 turistas.

Estos se han paseado por nuestras calles, sacando fotografías de las fachadas de la Casa Consistorial, parroquias de Sta. María y del Carmen y de otros edificios. A las once han pasado a la espresada parroquia de Sta. María para oír el monumental órgano, que ha pulsado el inteligente Pbro. D. Damian Andreu y del cual han hecho grandes elogios.

Esta tarde el yacht ha zarpado haciéndose a la mar.

Interesante y ameno, é ilustrado con tanta profusión como buen gusto, resulta el número de la revista mensual «Hojas Selectas» correspondiente al mes de Abril. La mayor parte de los trabajos que publica son de actualidad política mundial ó de información artística selecta, mereciendo ser citadas con encomio las hermosas páginas en colores de Carlos Vazquez y Gaspar Camps, así como un notable trabajo sobre las recientes excavaciones del Foro romano y otro sobre la República de Colombia.

Hé aquí lo mas saliente del sumario: «La mina del Espíritu Santo en la comarca del Dartén», con diez fotografías.—«Una visita a las caballerizas reales», con nueve fotogramas.—«Via vitæ», con dos fotogramas, impresos a dos tintas.—«Nuevos horizontes», no-

vela escrita por E. H. del Villar, con dibujos de J. Pey.—«Romanza para piano», de A. Perez Moya.—«La cara de Dios», por G. Martinez Sierra, con seis foto grabados.—«Las exequias del general Mitre», con seis grabados.—«Narración de la época del hombre de las cavernas», por el Dr. Weiland.—«La construcción moderna en Barcelona», con seis grabados.

Además las habituales secciones de actualidad, pasatiempos, modas de París y nota política.

Carga embarcada en el vapor «Isla de Menorca» para Barcelona:

49 barriles alquitrán; 20 cajas calzado; 1 caja cornetas; 25 cajas queso; 245 fardos tegidos; 4 bultos maquinaria; 1 bulto latón; 1 caja miel; 1 caja embutidos; 3 sacos resina pino; 1 caja libros; 6 paquetes monederos plata.

Carga embarcada en el vapor correo «Menorquin» para Palma:

12 bultos muebles y otras; 59 cabezas ganado lanar; 114 Cajas queso; 3 bultos desperdicios cuero; 3 bultos Hilo para pescar; 1 bicicleta; 1 caja Tegidos.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma a bordo del vapor-correo «Menorquin»:

D. Luis Ferrer; Pedro Areñas; Nicolás Coll; Timoteo Peralta; cuatro reclusos; dos guardias civiles; Fernando Triay; Ramón Dayá Antonio Sastre; Fulgencio Pons; Miguel Pons; Francisco Pascuchi; Juan Llambias; Juan Triay; Antonio Roldán; Bartolomé Sturia; Esteban Ferrer; un Sargento.— Total 22.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE LA

Comandancia de Marina de Menorca. Don Cayetano Tejera y López, Alférez de Navio de la Armada y Jefe Instructor de una causa.

Hago saber: Que en Providencia de hoy he ordenado la citación del individuo Juan Gomila y Moll, apodado «Buche» de treinta y cuatro años de edad, natural de Mercadal, de estado soltero, jornalero, para que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de esta Ciudad, para enterarle de un asunto que le interesa, en el bien entendido que de no verificar su presentación se le pasará el perjuicio a que haya lugar.—Mahón 3 de Abril de 1906.—El Juez Instructor, Cayetano Tejera.—P. S. M. Bartolomé Galiana, Srío.

CUERPO CONSULAR DE MENORCA

Se recuerda a todos los extranjeros residentes en esta ciudad que quieran conservar su nacionalidad y permanecer al abrigo de su bandera, la obligación de inscribirse en el Registro Consular del Consulado respectivo y caso de fijar su residencia aquí, la de presentarse personalmente durante el mes de Diciembre de cada año al Sr. Vice-Cónsul de su nación para que este pueda dar en su día la fé de vida que aquel pueda necesitar.

Los que quieran perder su nacionalidad y quedar convertidos en ciudadanos españoles deberán solicitar como tales en el registro civil, para lo cual deberán presentar ante el Juez Municipal de su domicilio justificación bastante, practicada con citación del Ministerio público, de los hechos en virtud de los cuales se gana dicha vecindad, renunciando en el acto la nacionalidad que antes tenían.—Mahón 1.º de Abril de 1.906.—El Decano, y por delegación suya en su ausencia.—El Secretario general, Antonio Roca,

Estadística

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

Madrid 2 — 4 t.	
4 por ciento interior.	sin cupon 81'61
Id. 5 por 100.	100'50
Acciones Banco España	434'00
Comp.ª Arrend.ª Tabacos.	400'00
París a la vista	15'40 a 00'00
Londres a la vista.	29'00 a 00'00

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHÓN

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 2 Abril de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100.	81'97
Deuda Amortizable 4 por 100.	100'60
Acciones f. c. Norte de España.	53'20
Acciones f. c. Madrid a Zaragoza y a Alicante.	92'20
Acciones f. c. Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.	27'35
Acciones Banco Hispano Colonial	71'25
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	97'75
Obligaciones Tarragona a Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	58'12
Obligaciones Madrid a Zaragoza y a Alicante 4 1/2 por 100.	101'25
Francos.	15'55
Libras.	29'03

Negociamos todos los cupones vencimiento 1.º de Abril.

Compra-venta de papel Extranjero a plazos y al contado.

Mahón 3 Abril de 1906.

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 2 Abril.—1 ternero, 147 kilos, Llimpa (Alayor); 1 id., 216, propio; 1 id., 88, son Oleo (Ciudadela); 1 id., 243, ses Costas (Mercadal); 1 id., 139, id.; 6 carneros, 87, id.; 10 id., 135, St Antoni; 1 id., 2, estancia del Sr Terrés; 2 id., 25, Lloch Nou d'en Guerrigueta; 3 id., 65, se Bueleta, y 6 cerdos, 562.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 3.—De Palma, yacht a vapor norte-americano «Margarita».

Despachado el 3.—Para Palma, vapor-correo «Menorquin».

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 3.—8 m.

Barómetro 760; viento E. muy flojo; mar llana; cielo cubierto.

Palma 3.—11.

Barómetro 768'13; viento ENE. flojo; mar llana; cielo cubierto.

Boletín meteorológico del día de hoy

BAROM.	TERMOM.		PSICROM.		PLUVI.
	en mm. a 0º	cent. a la sombra	hum.	en 24 h mm.	
763'5	12'4	13'8	63	0'0	
762'1	13'6	13'6	68	0'0	

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Benigno, Ulpiano Ricardo y Benito.

Santo de mañana.—Stos. Isidoro arzobispo, Ambrosio, Víctor, Toribio de Liébana y Zósimo.

Mañana sermón cuaresmal en el Carmen por la noche por el Dr. Auba, Pbro. En Sta. María Buena-Muerte en S. Francisco Viacruces. En la Concepción Buena-Muerte. En el Sagrado Corazon los pasos del Viacruces.

La Oración de las Cuarenta Horas por la tarde de 6 a 7 y media en la iglesia de las Hermanas Carmelitas, calle de Santa Rosa.

Por la noche doctrina cristiana en las tres iglesias parroquiales y en S. Antonio Abad, con plática por los Curas a los de primera comunión

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Anunciación en S. Francisco

Nuestros telegramas

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido ningún telegrama; lo cual probablemente obedece al retraso que, como consecuencia de los temporales, sufrió la carta que escribimos el viernes último, por la que comunicábamos instrucciones a la nueva agencia a quien hemos encomendado nuestro servicio.

rentes obreros se han interesado para que el Ayuntamiento les abone el pasaje para el extranjero y 10 pesetas mas que exigen ciertas compañías de vapores a los pasajeros para que puedan atender a los más indispensables gastos. Se acuerda autorizar a la Alcaldía para que pueda sufragar los gastos de referencia, y que al propio tiempo se estudie los medios y se gestione la rebaja de tales pasajes.

Teléfono

Se acuerda colocar en la secretaría del Ayuntamiento un aparato telefónico, además del que ya existe en el despacho de la Alcaldía.

La cuestión del Dique

Dió cuenta el señor Alcalde de que varios diputados por Mallorca informaron favorablemente a nuestras pretensiones y encontra del proyecto. Se acordó haber visto con gusto el apoyo de dichos didutados.

Carretera de Mahón a Fornells

También dió cuenta el Sr. Mercadal de una carta que ha recibido del Ministro de Fomento dándole cuenta de haber pasado a Informe de Hacienda el expediente de construcción de dicha carretera. Se acordó igualmente haberse enterado con gusto de semejante noticia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 9 y media.

EN EL ATENEO

Fundación de la Cámara y Sindicato Agrícolas de Menorca

Abrló la sesión ante una numerosa concurrencia el Presidente de la sección D. Juan de Febrer actuando de secretario D. Pedro Mir y Mir, quien leyó ante los concurrentes lo legislado referente a la constitución de Cámaras y Sindicatos agrícolas en España; luego leyó un esbozo de Reglamento para la de Menorca cuyos artículos fueron detenidamente sometidos a estudio y discusión, reformándose algunos, creándose otros y siendo finalmente aprobados por unanimidad.

Nombróse luego, una ponencia formada por los ateneístas señores D. Antonio Victory y D. Juan Orfila con el objeto de formar una candidatura para someterla a votación acto seguido.

Dicha candidatura que fué aprobada por aclamación y tendrá efectos legales, lo mismo que los estatutos, tan pronto como reciba la sanción de la Autoridad competente, es la que sigue: Presidente.—D. Juan de Febrer y Vidal.

Vice-Presidente.—Sr. Conde de Torresaura.

Contador.—D. Pascual Hernandez. Tesorero.—D. Francisco Soler y Vinent.

Secretario.—D. Pedro Mir y Mir.

Vocales.—Sr. Barón de las Arenas; D. Juan Mir y Saura; D. Guillermo de Olives y Soler; D. Bartolomé Pons y Coll, y D. José M.ª de Sintas y Sancho.

Abogado Asesor.—D. Juan Orfila y Pons.

Finalmente, después de haber leído el Sr. Mir un telegrama del Sr. Alcalde de Ciudadela en que demostraba su conformidad con la de otros amigos que no habían podido asistir a aquella reunión se dió aquella por terminada habiendo reinado la mayor armonía y cordialidad entre los concurrentes.

DON JOSÉ MARÍA MERCADAL
Abogado Alcalde Constitucional de Mahón.

HAGO SABER: Que en virtud de lo preceptuado por el art. 118 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896, la Autoridad Civil de la Provincia ha señalado á esta población los días 18 y 19 del corriente mes para celebrar el juicio de exenciones ante la Comisión mixta. Al efecto todos los mozos interesados en dicho acto, deberán acudir á la Casa Capitular el día 17 del actual á las tres horas de su tarde á fin de ponerse en marcha para la Capital con el comisionado nombrado por este Ayuntamiento; en la inteligencia de que, los que dejen de presentarse el día y hora marcados, se entenderá que renuncian á las reclamaciones que tengan pendientes de resolución, y sufrirán los perjuicios á ello consiguientes.

Y cumpliendo con lo que ordena el art. 119 de la citada Ley y 1.º de los adicionales de su Reglamento de 23 de Diciembre del propio año, se publica el presente edicto, insertándose á continuación los arts. 118 y 119 repetidos, para que nadie pueda alegar ignorancia, de sus deberes facultades, y á fin de evitarles toda clase de perjuicios, además de citarse por papeleta á cada mozo interesado.

«Art. 118. El día que el Gobernador, á propuesta de la Comisión mixta, haya señalado á cada pueblo para el juicio de exenciones ante la misma Comisión, que será del 1.º de Abril al 30 de Junio, se hallarán en la capital de la provincia:

Primero. Todos los mozos del mismo pueblo que hayan sido excluidos total ó temporalmente por cortedad de talla ó defecto físico, los cuales serán tallados y reconocidos definitivamente.

Segundo. Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión mixta por suscitarse dudas acerca de su talla ó de algún defecto físico que hubieren alegado; y

Tercero. Cualesquiera otros que hubiesen reclamado para ante la Comisión mixta contra algún fallo del Ayuntamiento y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

«Art. 119. Para la salida de los mozos en dirección á la capital, además de citárseles por medio de anuncio, se hará á cada uno de ellos la oportuna citación personal, de igual modo y en la misma forma que exige el art. 55 para el acto de la clasificación».—Mahón 2 Abril de 1906.—El Alcalde, José M.º Mercadal.—D. S. O.—El Secretario, Santiago Maspocho.

D. FRANCISCO BUISEN y BARLETA, Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído de hoy, dictado en los autos invitados ante este Juzgado y actuación del que refrenda por el procurador, D. Gabriel Orfila Seguí en representación de D.ª Mariana Cardona y Pons de esta vecindad, sobre declaración de herederos ab intestato de D.ª María Cardona y Pons se anuncia la muerte sin testar de ésta ocurrida en esta población, calle de la Luna número treinta, el día veinte de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete, siendo de estado soltera é hija legítima de los conseres difuntos D. Juan Cardona y doña Mariana Cardona y Pons, y que dicha D.ª Mariana Cardona y Pons reclama su herencia; es hermana germana de la expresada finada; y se llama á los que se crean con derecho igual ó mejor que la repetida D.ª Mariana Cardona y Pons, para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado dentro el término de treinta días bajo apercibimiento si no lo verifican de perjuicio á que hubiere lugar en derecho.—Dado en Mahón á treinta uno de Marzo de mil novecientos seis.—Escribano Juan Tremol.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

CONTABILIDAD

Reconocida por este Ayuntamiento la necesidad de dar ocupación á la clase obrera que se halla sin trabajo y subvenir á sus necesidades con la mayor premura posible, en sesión de ayer acordó las siguientes transferencias de crédito del Presupuesto municipal del corrien-

te año.

	Pesetas.
Capítulo 1.º Artículo 5.º Lo que se consignó para la compra de un nuevo reloj.	2 500'00
Cap. 4.º Art. 5.º Lo que se consignó para la creación de una Escuela pública graduada.	2'500'00
Cap. 5.º Art. 3.º Lo que se consignó en concepto de subvención á un Montepío para ancianos é inválidos sin trabajo.	1 000'00
Cap. 9.º Art. 16. Lo que se consignó con destino á la instalación de una carnicería reguladora.	1.000'00
En suma.	7.000'00

Aplicación acordada

Cap. 5.º Art. 4.º Para socorros y conducción de transeuntes y enfermos pobres.	1.000'00
Cap. 5.º Art. 6.º Para pago á la Beneficencia Domiciliaria de las sopas y pan que facilita á familias de operarios pobres.	1.000'00
Cap. 6.º Art. 13. Para gastos que ocasionen las obras de reparación de la cuesta larga.	4.000'00
Cap. 11. Art. único. Para gastos imprevistos.	1.000'00
Igual.	7.000'00

Este proyecto queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, á los efectos de los artículos 146 y siguientes de la Ley municipal y disposiciones que la completan.—Mahón 3 Abril de 1906.—El Alcalde, José M.º Mercadal.—P. A. del A.—El Secretario, Santiago Maspocho.

AYUNTAMIENTO DE MERCADAL

Vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de Médico municipal titular en propiedad, para la asistencia gratuita de los enfermos pobres de esta villa y del sufragáneo Fornells, dotada con el haber anual de nuevecientos noventa y seis pesetas y casa habitación; en observancia á lo que dispone el artículo 38 del Reglamento definitivo del Cuerpo de Médicos titulares de 11 Octubre de 1904, se abre concurso por término de treinta días, á fin de que los aspirantes á su provision presenten sus solicitudes acompañadas del título profesional y demás documentos que consideren pertinentes, en la Secretaría de este Ayuntamiento, advirtiéndose, que no se dará curso á instancia alguna transcurridos dichos treinta días á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.—Mercadal 31 de Marzo de 1906.—El Alcalde Presidente, Juan Palliser.—P. A. del A.—Juan Sintés, Secretario interino.

***DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca «STOMALIX»
Serrano, 30, Farmacia MADRID

• Y principales del mundo. •

Coche á S. Clemente y vice-versa

Se avisa al público que los martes, jueves, sábados y domingos habrá coche á las 7 y media y á las 11 de la mañana para la espresada aldea regresando inmediatamente á Mahón.

Los pasajeros pueden dirigirse al punto de salida que lo serán el coche de las 7 media en las coch-ras de José Teixidor (carretera de San Clemente) y el coche de las 11 saldrá de la plaza de la Esplanada.

Los precios son los de la tarifa aprobada por la Autoridad. 1-3

SE ALQUILA

La casa n.º 8 A de la calle de Isabel II de esta ciudad. Para informes dirigirse á la calle de San Roque n.º 20. 1-3

PARA VENDER

Lo está el predio Morella nou. Informará el Notario D. Francisco Andreu. 15-15

NODRIZA

Una leche de diez y siete días, desea encontrar criatura para amamantar. Informes, calle de Ramis, n.º 78.

La Mutuelle de France & des Colonies

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida

Autorizada y aprobada por Decretos Presidenciales de 18 Diciembre 1895, 31 Diciembre 1899, 7 Marzo 1901 y 29 Diciembre 1904, funcionando bajo la vigilancia directa y efectiva del Estado francés. Domicilio social: Place de la Republique, Lyon. Constitución en 15 años de un capital, permitiendo á todos asegurar en caso de vida y en caso de fallecimiento un dote para los hijos, una pensión para la vejez y una herencia para la familia, por entregas desde 6 francos por mes durante 14 años.

Todos los fondos de los asociados convertidos en valores garantidos por el Estado francés son depositados en el Banco de Francia.

Suscripciones realizadas en 1896 hasta el 31 de Noviembre 1905.

VIDA Y FALLECIMIENTO

377 millones 756.900 francos

Noticias y estatutos se facilitan gratuitamente en la dirección para España y Portugal, Rambla de las Flores 17 pral. Barcelona, y por don Miguel Thomás calle Cardona y Orfila, 30.—MAHON.

SEMILLAS SELECCIONADAS

CLOWER.—(Zolla).—Semilla descascarada.
ALFALFA.—De hoja ancha, garantida de no contener «cuscuta».
REMOLACHAS forrageras y para ensalada.
COLES forrageras.
GUANOS para toda clase de cultivo.

Antonio J. Fornaris.—Infanta 38, Mahón.— 24-30

CARBURO DE CALCIO

(Calidad superior)

En el establecimiento de Manuel Buils, calle Nueva 16, el cual se expende á los siguientes precios:

1 kilo, triturado	0'70
1 id. sin triturar	0'60
5 id. id.	2'75
10 id. id.	5'00

1 barril de unos 60 kilos á 0'45 kilo.

Precio del envase 3'50 pesetas, que se abonan á la devolución del mismo. 3-4

SARDINAS EN ESCABECHE

Marca **G U I L L A N**

Depositario exclusivo en Menorca, CRISTOBAL TOMAS (muelle).

Imprenta M. Parpal, Bastón 99.